

# Resumen de Compromisos: II Plan de Gobierno Abierto de Bogotá (2025–2027)

Transparencia, Participación,  
Colaboración, Tecnología, Innovación,  
Rendición de Cuentas.

## Introducción:

Bogotá hace parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) desde 2020, y desde entonces ha asumido el reto de fortalecer una relación más transparente, participativa e innovadora entre las instituciones y la ciudadanía. El primer plan de acción (2021–2023) marcó un hito en la ciudad, al abrir espacios de diálogo y cocreación que demostraron la importancia de avanzar hacia un modelo de gestión pública más abierto. En 2024, el alcalde Carlos Fernando Galán ratificó la adhesión de Bogotá a la OGP, consolidando el compromiso de la ciudad con este movimiento global y dando inicio a la construcción del Segundo Plan de Gobierno Abierto de Bogotá 2025–2027.

El proceso de cocreación de este segundo plan inició el 23 de mayo de 2025, en el marco de la Semana Global de Gobierno Abierto, y se desarrolló en tres momentos de participación: primero, la ciudadanía priorizó seis temáticas de ciudad entre 17 propuestas, con más de 10.200 votos; segundo, se llevaron a cabo mesas presenciales de cocreación para identificar problemáticas y proponer soluciones, de donde surgieron en promedio diez propuestas por cada temática; y tercero, se abrió una votación en línea de 11 iniciativas, de las cuales 9 compromisos fueron seleccionados e integrados en este plan.

El resultado no es solo un segundo plan de acción de gobierno abierto: es el primer Plan de Estado Abierto de una entidad territorial en Colombia, pues además de los compromisos de seis secretarías distritales, se incluyen compromisos del Concejo, la Veeduría y la Contraloría de Bogotá, consolidando una visión conjunta de institucionalidad abierta.



## Visión Estratégica del Plan:



El Segundo Plan de Gobierno Abierto de Bogotá 2025–2027 tiene como propósito proyectar a la ciudad como referente nacional e internacional en la construcción de confianza entre ciudadanía e instituciones, traduciendo los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas e innovación en resultados tangibles para la gente.

### La visión estratégica del plan se fundamenta en tres propósitos centrales:

1. Consolidar un Estado Abierto en Bogotá, donde el gobierno distrital, los órganos de control y el Concejo trabajen bajo una misma hoja de ruta, compartiendo la responsabilidad de garantizar transparencia y participación ciudadana.
2. Conectar los compromisos con la vida cotidiana de las personas, impulsando transformaciones en áreas clave como la seguridad y la convivencia, la movilidad, la salud mental, la educación, la inclusión de las mujeres y la identidad ciudadana, así como en el fortalecimiento de los mecanismos de control político, social y fiscal.
3. Alinear el plan con las prioridades del Plan de Desarrollo Distrital, en especial el eje: “Bogotá Confía en su Gobierno”, asegurando que cada compromiso contribuya a fortalecer la confianza ciudadana y a consolidar un modelo de gestión pública participativa, transparente e innovadora.

Con este plan, Bogotá reafirma su liderazgo en América Latina y demuestra que el gobierno abierto, cuando se construye de manera colectiva, se convierte en una herramienta poderosa para transformar la gestión pública, acercar las instituciones a la gente y garantizar una ciudad más justa, incluyente y democrática.

# Compromisos del II Plan de Gobierno Abierto de Bogotá

## 1. Temática: Seguridad y Tranquilidad.

Entidad: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

### Compromiso:

Desarrollar acciones de gobierno abierto para construir confianza institucional y transformar comportamientos contrarios a la convivencia en Bogotá, mediante procesos pedagógicos, acceso a información clara y oportuna, innovación tecnológica y participación incidente en el seguimiento a las acciones institucionales.

El compromiso se estructura en cuatro ejes:

- Acceso a la información: difundir contenidos claros y pertinentes sobre seguridad, convivencia y justicia, usando medios comunitarios, alianzas locales y lenguaje incluyente.
- Innovación y tecnología: crear una aplicación de servicios, fortalecer canales digitales y promover encuentros de innovación vecinal.
- Participación ciudadana y rendición de cuentas: generar espacios de diálogo y seguimiento para construir soluciones conjuntas con ciudadanía, autoridades y sector privado.
- Intervenciones formativas: desarrollar procesos pedagógicos en poblaciones priorizadas para crear entornos seguros, fortalecer la cohesión social y el respeto por el espacio público.

Este compromiso impulsa transparencia, participación ciudadana, innovación y rendición de cuentas, contribuyendo a una Bogotá más segura e incluyente.

## 2. Temática: Bogotaneidad.

Entidad: Secretaría Distrital de Gobierno.

### Compromiso:

Fortalecer la participación ciudadana mediante una herramienta tecnológica innovadora integrada al Laboratorio de Innovación – GoLab. Esta herramienta aprovechará la plataforma Chatico y se articulará con la Oficina Consejería Distrital de TIC para impulsar la coordinación de los presupuestos participativos. El Laboratorio será el motor de las innovaciones desarrolladas por los Fondos de Desarrollo Local, en línea con las políticas distritales de transparencia, participación y gobierno abierto.

Con este compromiso, se promueven los pilares de participación ciudadana, innovación tecnológica y transparencia, facilitando que la ciudadanía proponga, priorice y haga seguimiento a iniciativas que respondan a sus necesidades.





### **3.Temática: Educación.**

Entidad: Secretaría Distrital de Educación.

#### **Compromiso:**

Implementar la estrategia de entornos escolares inspiradores para transformar las áreas externas de los colegios en espacios seguros, acogedores y protectores. La iniciativa, parte del programa “Escuelas con emociones”, se desarrollará desde una perspectiva integral que articula a la comunidad educativa, entidades públicas y otros actores del territorio, para mejorar la calidad del espacio público y fortalecer la confianza, la interacción y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La estrategia incluye acciones para identificar y mitigar riesgos asociados a la seguridad y la convivencia, prevenir la segregación y mejorar las relaciones entre la comunidad y su entorno. A través de la colaboración ciudadana y la participación activa en el diseño y seguimiento de las intervenciones, se impulsan los pilares de participación ciudadana, colaboración interinstitucional y rendición de cuentas, asegurando que estos espacios contribuyan al desarrollo integral y al aprendizaje en ambientes positivos.

#### 4. Temática: Salud y Bienestar.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

#### Compromiso:

Diseñar e implementar una estrategia distrital para fortalecer el acceso, la equidad y la participación efectiva en salud mental en Bogotá. El compromiso contempla: 1) incorporación de salud mental en el modelo de atención en salud, 2) acciones locales financiadas con presupuestos participativos, 3) asistencia técnica a instancias de participación en salud, 4) generación de rutas integradas y articuladas para el cuidado, y 5) fortalecimiento de capacidades comunitarias para la corresponsabilidad en el bienestar emocional. La estrategia se construirá con herramientas digitales, lenguajes accesibles y mecanismos de seguimiento ciudadano.

La estrategia se desarrollará con herramientas digitales, lenguajes accesibles y mecanismos de seguimiento ciudadano que permitan evaluar avances y resultados. Con este compromiso se promueven los pilares de participación ciudadana, transparencia y innovación social, asegurando que la salud mental sea una responsabilidad compartida y un derecho garantizado para todas las personas en Bogotá.



## 5. Temática: Transporte Público y Movilidad.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

### Compromiso:

Desarrollar una estrategia de diálogos ciudadanos en articulación con todas las entidades del sector movilidad para informar a la ciudadanía sobre avances en programas, proyectos y obras, hacer seguimiento a los compromisos asumidos e identificar nuevas necesidades.

Estos espacios de conversación estarán dirigidos a diferentes grupos poblacionales y abordarán los temas más solicitados por la ciudadanía en los veinte territorios locales, fortaleciendo la participación incidente y la transparencia en la gestión del sector.

## 6. Temática: Oportunidades para las Mujeres.

Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer.

### Compromiso:

Creación de un ecosistema de entornos digitales seguros y emocionalmente saludables a partir de 3 ejes:

- **Mujeres Tertuliando:** un espacio virtual donde las mujeres puedan expresarse libremente y construir colectivamente saberes desde sus experiencias: mediante encuentros virtuales mensuales que promuevan el diálogo, la educación emocional, el acceso a información sobre el estado de los derechos de las mujeres y servicios, y la visibilización de sus aportes en la construcción de ciudad.

A través de Mujeres Tertuliando, como escenario virtual, se potencializa el intercambio conversacional alrededor de distintas temáticas que permean las cotidianidades de las mujeres con el uso de un lenguaje cercano y coloquial. Es un espacio de diálogo, dentro del cual uno de sus principales objetivos es resaltar la relación que existe entre las situaciones cotidianas que viven las mujeres a partir de sus interacciones con entornos y dispositivos digitales. De otra parte, en este espacio se busca generar un intercambio de saberes y una construcción colectiva de conocimientos a partir de la valoración de cada uno de los puntos de vista alrededor de los temas trabajados.

- Constelaciones:** Desarrollo digital que permite visibilizar las acciones de transformación cultural en entorno comunitarios y resignificación de espacios públicos para prevenir el feminicidio. En cada espacio resignificado se realizan las siguientes acciones: 1. Tu Voz sostiene: puesta en escena de un espacio íntimo en el que se narra la historia de una mujer víctima y se entrega una carta que invita a acompañar y ser apoyo para las víctimas; 2. Tu Voz reconoce: recorrido por las señales del ciclo de la violencia, para aprender a reconocerlas y poder tener un rol activo; 3. Tu Voz amplifica: encuentros con medios comunitarios para construir nuevas formas de narrar, respetuosas de los derechos de las mujeres y que no reproduzcan la culpabilización de las víctimas.

- Datos abiertos y actualizados del OMEG e Infocuidado:** El sitio web del OMEG y los visualizadores de datos (OMEG e InfoCuidado) ofrecen una oportunidad para integrar, organizar y difundir información clave de manera abierta, interactiva y actualizada. Estas herramientas permiten democratizar el acceso a datos relevantes, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, y dotar a la ciudadanía, la academia y a las entidades públicas de insumos estratégicos para la toma de decisiones y el diseño de políticas basadas en evidencia en materia de derechos de las mujeres, prevención de violencias y Sistema Distrital de Cuidado.

- Jornadas territoriales para el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y la difusión de la Ruta Única de Atención.**

Como parte de las acciones de prevención de violencias contra las mujeres, la Secretaría Distrital de la Mujer lidera e implementa en articulación con las entidades locales, la realización de jornadas orientadas al reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, la difusión de la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio y la promoción de la oferta de servicios distritales, con el objetivo de brindar a las ciudadanas información clara, completa y oportuna en relación con sus derechos y con los mecanismos y procedimientos para su garantía.



## 7. Entidad: Concejo de Bogotá.

### Compromiso:

La estrategia se desarrollará con herramientas digitales, lenguajes accesibles y mecanismos de seguimiento ciudadano que permitan evaluar avances y resultados. Con este compromiso se promueven los pilares de participación ciudadana, transparencia y innovación social, asegurando que la salud mental sea una responsabilidad compartida y un derecho garantizado para todas las personas en Bogotá.

### Objetivos Específicos:

- Diagnosticar percepciones y expectativas: Recopilar y analizar las percepciones y expectativas de la ciudadanía respecto a los servicios, canales de atención y mecanismos de participación ofrecidos por el Concejo de Bogotá.
- Divulgar marco institucional: Socializar las competencias, funciones y obligaciones institucionales del Concejo en materia de control político, gestión normativa, transparencia y atención ciudadana.
- Co-crear estrategias: Recopilar insumos estratégicos que permitan la formulación de lineamientos y acciones concretas para optimizar la relación institucional con la ciudadanía y garantizar la plena observancia de sus derechos.





**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

## 8. Entidad: Veeduría Distrital.

### Compromiso:

Diseñar e implementar una estrategia distrital que articule el control institucional y el control social, con el fin de garantizar un seguimiento abierto, participativo y territorial a los compromisos del Plan de Desarrollo Distrital.

Para lograrlo, se desarrollarán cinco componentes:

- Procesos de formación ciudadana en control social, con enfoque práctico y territorial, dirigidos a veedurías, organizaciones sociales y ciudadanía interesada
- Planeación participativa que vincule a actores comunitarios y entidades distritales para priorizar compromisos y definir metodologías conjuntas de seguimiento;
- Visitas en sitio para verificación colaborativa, que permitan la observación directa de avances e identifiquen riesgos preventivos;
- Optimización de la plataforma Colibrí para registrar avances, generar alertas y asegurar trazabilidad digital de los compromisos; y
- Construcción y resguardo de memoria colectiva, garantizando transparencia, aprendizaje institucional y disponibilidad de información para la ciudadanía.

## 9. Entidad: Contraloría Distrital.

### Compromiso:

Observatorio de Vigilancia y Control: Transparencia Fiscal para la Ciudadanía.

Facilitar a la ciudadanía y a los grupos de interés el acceso a información clara, comprensible y actualizada sobre el comportamiento fiscal, presupuestal y contractual del Distrito, a través del Observatorio de Vigilancia y Control.

Lo anterior, con un enfoque participativo que permita recibir e implementar los aportes e ideas de la ciudadanía en el proceso de mejora de la navegabilidad, descarga y usabilidad de los datos y las herramientas de visualización que muestran la información reportada por las entidades distritales, los resultados generales de las auditorías establecidas en el Plan Distrital de Vigilancia y Control Fiscal, y las evaluaciones de políticas públicas realizadas.

Con este compromiso se fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y la participación informada, permitiendo que las personas y organizaciones puedan entender, evaluar y vigilar el uso de los recursos públicos y la gestión del Distrito.

